



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

**Conferencia de las Naciones Unidas de 2022 para apoyar la
implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14:
Conservar y utilizar sosteniblemente los Océanos, los Mares y
los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible**

Debate General

Salón plenario, Altice Arena

Intervención de la República de El Salvador

Lisboa, Portugal, del 27 de junio al 1 de Julio de 2022

Embajadora

Egriselda López

Representante Permanente de El Salvador ante Naciones Unidas

Su Excelencia, Marcelo Rebelo de Sousa, Presidente de la República de Portugal y Su Excelencia, Uhuru Kenyatta, Presidente de la República de Kenia; Distinguidos Jefes (as) de Estado y de Gobierno, representantes de la Secretaría General de las Naciones Unidas; y Honorables Delegaciones:

La República de El Salvador desea expresar su sincero agradecimiento a los Gobiernos de las Repúblicas de Portugal y Kenia, por la organización de la presente Conferencia y acoge con

beneplácito sus compromisos orientados a la protección y uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Los océanos son fundamentales para las personas y el planeta. Estos absorben el carbono; producen la mitad del oxígeno que se libera en la atmósfera, y desempeñan un rol esencial en la preservación de los ecosistemas, la biodiversidad marina, así como proporcionan un medio esencial para la economía, el turismo y la seguridad alimentaria de millones de personas.

Tras el impacto de la pandemia por COVID-19, la humanidad se enfrenta – hoy más que nunca - al desafío de prevenir, reducir y mitigar la contaminación marina, especialmente, la provocada por la producción y el consumo de plásticos y micro plásticos, un fenómeno que se ha acelerado a ritmo sin precedentes y que perjudica nocivamente tanto a las especies marinas como a la salud humana.

Asimismo, los océanos sufren los impactos adversos de múltiples actividades humanas, entre ellas: las prácticas de pesca ilegal, no declarada, destructiva e insostenible; el calentamiento global ligado al aumento del dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero, el aumento del nivel del mar, intensidad de tormentas y erosión costera.

Así, El Salvador considera esencial aumentar los esfuerzos orientados a la protección sostenible de los océanos del mundo incluyendo la restauración de ecosistemas marinos, los pastos marinos y los arrecifes de coral, y el establecimiento de *áreas marinas protegidas*.

En este sentido, como parte de las estrategias implementadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador se han desarrollado planes de manejo de áreas marinas protegidas y la conformación de Comités Locales de Sitios Ramsar que permiten también vincular la gobernanza local orientada al manejo de sitios Ramsar marino-costeros.

Adicionalmente, a nivel multilateral, mi delegación se ha adherido al compromiso planteado por la Alianza Mundial de los Océanos, ahora conformada por 72 países, y que tiene por propósito identificar como áreas marinas protegidas al menos 30% de los océanos en el mundo con esperanzas de permitir la subsistencia del medio marino y el desarrollo de economías marinas sostenibles.

El fortalecimiento de acciones en la conservación y gestión sostenible de océanos es elemental para mi delegación en tanto los ecosistemas oceánicos saludables son más productivos y representan la única manera de garantizar los ingresos de las familias salvadoreñas que dependen del mar.

Asimismo, expresamos nuestro pleno apoyo a la Resolución aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente que decide establecer el comité intergubernamental de negociación para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, y que podría incluir enfoques tanto vinculantes como voluntarios, teniendo en cuenta los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como las circunstancias y capacidades nacionales.

Excelencias,

Con motivo de los compromisos que asumimos en la presente Conferencia, mi delegación desea subrayar la necesidad de promover aún más **la observación científica de los océanos** para formular soluciones y promover la toma de decisiones con base a la mejor información científica y técnica disponible. Y en esto, mi delegación hace énfasis en el desafío de reducir la brecha existente entre países desarrollados y en desarrollo, mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional y la implementación de políticas que faciliten el intercambio de datos científicos, mejores prácticas, la movilización de recursos financieros y la creación de capacidades y transferencia de tecnología marina.

La creación o mejora de las capacidades humanas, científicas, tecnológicas, organizativas, institucionales y de recursos de un país o una región es vital para asegurar un equilibrio balanceado entre distintas regiones del mundo y concretar de manera más efectiva los compromisos pactados en la Declaración que suscribiremos en esta ocasión.

El Salvador, como parte del Grupo de Países Afines Latinoamericanos (CLAM), mantendrá su firme compromiso de garantizar que el desarrollo de creación de capacidades y transferencia de tecnología marina sea uno de los resultados esenciales de las negociaciones del instrumento jurídicamente vinculante en zonas más allá de la jurisdicción nacional (BBNJ) y cuya culminación esperamos se concrete este próximo Agosto en ocasión de su Quinta Conferencia.

Excelencias,

Permítanme finalizar, brindando nuestro firme apoyo para la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres, niñas, niños, jóvenes, poblaciones indígenas, rurales, y sector privado, en el desarrollo de políticas que permitan implementar soluciones innovadoras para la protección sostenible de los océanos, incluyendo el impacto en las zonas costeras.

El Salvador, a través de su Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, está comprometido con la protección de la biodiversidad, por lo que ha desarrollado censos de aves costeras en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y voluntarios, y que permiten identificar especies de interés para la conservación, considerando las fluctuaciones en el tiempo. Asimismo, mi país ha implementado la “Ruta de la Tortuga Marina” que pretende crear conciencia sobre la conservación de la tortuga Carey considerando que el 70% de esta especie anida en nuestra costa.

Asimismo, a nivel nacional, ha impulsado la elaboración del Plan Nacional para el Manejo de Desperdicios Marinos a fin de evitar que los residuos lleguen al mar y prevenir los impactos negativos a los océanos.

En definitiva, los océanos son más que cuerpos de agua; son la fuente de vida que conecta a todos los seres en este planeta, y por ello mi delegación alienta a asumir con compromiso este momento: Nuestros Océanos, Nuestro Futuro, Nuestra Responsabilidad.

Muchas gracias.

